Factura: 002-002-000046420

20181701044P03390

NOTARIO(A) URSULA IVANOVA SOLA COELLO

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20181701044P03390

ACTO O CONTRATO:

AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO

FECHA DE OTORGAMIENTO:	26 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (11:32)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	PROAJI CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1791247590001	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	JULIA IMELDA ECHAVARRIA URIBE

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	ALANGASI

DESCRIPCION DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	43624.00

N° TRAMITE: 79014-0041-18
DOCUMENTO: Escritura
EXP: 51510
16/10/18 08:10

NOTARIO(A) URSULA IVANOVA SOLA COELLO

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA
Dra. Ursula I. Solá Coello Msc.
CANTON QUITO

R.U.C.: 0400933180001

FACTURA

No. 002-002-000046420

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2609201801040093318000120020020000464200000963513

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN 2018-09-26T11:33:06-05:00

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO

2609201801040093318000120020020000464200000963513

URSULA IVANOVA SOLA COELLO

NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA - PICHINCHA - QUITO

Dirección Matriz: AV. ILALO S4-372 Y 3RA. TRANSVERSAL(ENTRE RIO AMAZONAS Y RIO PASTAZA VIA AL TINGO SOBRE EL PUENTE NUEVO)

Dirección Sucursal:

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

Razón Social / Nombres y Apellidos: FELIPE DURINI ANDRADE RUC / CI: 1707719462001

Fecha Emisión: 26/09/2018 Guía Remisión:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cant	Descripción	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
		1	(1) CONSULTA DATOS BIOMETRICOS SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN CIUDADANA - REGISTRO CIVIL (P)	0.30	0	0.30
		1	AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO	579.00	0	579.00
		1	(3) CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA	5.37	0	5.37

Información Adicional

Matrizador KAREN ALEXANDRA AGUILAR NOVILLO

NÚMERO DE LIBRO 20181701044P03390

Email Cliente dga@dgalegal.com

TELÉFONO 0985569088

CELULAR 0994979934

SUBTOTAL 12 %	584.37
SUBTOTAL 0%	0.3
SUBTOTAL No objeto de IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	584.67
DESCUENTO	0
ICE	0.00
IVA 12 %	70.12
PROPINA	0
VALOR TOTAL	654.79

FORMA DE PAGO	VALOR	PLAZO	TIEMPO
SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	654.79		

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 2018-17-01-44-P-03390

AUMENTO DE CAPITAL

OTORGADA POR:

PROAJI CIA. LTDA.

CUANTIA: USD 43.624,00

DI 3 COPIAS

K.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy MIÉRCOLES VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO, ante mí DOCTORA ÚRSULA IVANOVA SOLÁ COELLO, NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura, la compañía **PROAJI CIA. LTDA.**, debidamente representada por su Gerente General, conforme se justifica con la documentación adjunta, señora JULIA IMELDA ECHAVARRÍA URIBE, de nacionalidad colombiana, de estado civil casada, mayor de edad, de ocupación empresaria, domiciliada en este cantón, oficina seiscientos uno del edificio Aveiro, ubicado en la Avenida de los Shyris N treinta y dos - cuarenta y Avenida Seis de Diciembre de la ciudad de Quito, así como también el teléfono tres nueve tres ocho dos tres cero (3938230) y el correo electrónico notificaciones@dgalegal.com.- La compareciente es legalmente capaz para contratar y obligarse, de quien doy fe de conocer por haberme presentado su respectiva cédula de identidad que se agrega;

NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA
Dra. Ursula I. Solá Coello Msc.
CANTON QUITO

y autoriza que se verifique e imprima el certificado de datos públicos del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana que se adjunta. Advertida la compareciente de los efectos y resultados de esta escritura, comparece sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; solicita se eleve a escritura pública, el contenido de la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su digno cargo, sírvase autorizar una de aumento de capital de una compañía de responsabilidad limitada, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparece al otorgamiento de este instrumento la señora Julia Imelda Echavarría Uribe, a nombre y en representación de la compañía **PROAJI CIA. LTDA.**, en su calidad de Gerente y representante legal, tal como se desprende de la copia certificada del nombramiento que se adjunta como documento habilitante a la presente escritura. La compareciente es de nacionalidad Colombiana, mayor de edad, de estado civil casada, domiciliada en esta ciudad y Distrito Metropolitano de Quito, hábil para contratar y obligarse, quien señala para notificaciones derivadas de este instrumento la oficina seiscientos uno del edificio Aveiro, ubicado en la Avenida de los Shyris N treinta y dos - cuarenta y Avenida Seis de Diciembre de la ciudad de Quito, así como también el teléfono tres nueve tres ocho dos tres cero (3938230) y el correo electrónico notificaciones@dgalegal.com.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** dos.uno.- La compañía PROAJI CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada el veinticuatro de marzo de mil novecientos noventa y tres, ante la Notaria Segunda del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el veintidós de abril del mismo año; dos.dos.- Mediante escritura pública de ocho de junio del dos mil cuatro otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, Doctor Felipe Iturralde Dávalos, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Santo Domingo de los

Colorados (hoy Santo Domingo de los Tsáchilas) el veintitrés de septiembre del dos mil cuatro, la Compañía PROAJI CIA. LTDA., procedió a la resciliación de la escritura pública de aumento de capital, y cambio de domicilio otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Quito, Doctor Felipe Iturralde Dávalos, y en la misma escritura, procedió al aumento de capital a cuarenta y dos mil dólares de los Estados Unidos de América, así como también al cambio de domicilio y correspondiente reforma de estatuto social de la compañía; dos.tres.- Mediante escritura pública de ocho de agosto de dos mil ocho otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, Doctor Sebastián Valdivieso, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Santo Domingo el veintinueve de octubre del dos mil ocho, la compañía PROAJI CIA. LTDA., procedió a aumentar su capital a la suma de ciento noventa y dos mil dólares de los Estados Unidos de América; dos.cuatro.- Mediante escritura pública de veinte y seis de agosto de dos mil quince otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del Cantón Quito, Abogado Paul Miranda Gualotuña Valdivieso, Notario Trigésimo Séptimo Suplente del Cantón Quito, inscrita el quince de septiembre de dos mil quince en el Registro Mercantil del cantón Santo Domingo, se procedió al aumento de capital de la compañía a la suma de doscientos veinte y tres mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América; dos.cinco.- Finalmente, la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía PROAJI CIA. LTDA. reunida el día dieciocho de septiembre de dos mil dieciocho en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, resolvió por unanimidad el aumento de capital y reforma de estatutos de ésta compañía, autorizando al Gerente de la compañía a fin de suscribir el instrumento público correspondiente, mismo que se otorga al tenor de las subsiguientes cláusulas.- **TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.-** Con los antecedentes expuestos, el compareciente, a nombre y en representación de la sociedad

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA CUARTA
Dra. Ursula I. Solá Coello Msc.
CANTÓN QUITO

PROAJI CIA. LTDA., en su calidad ya invocada de Gerente y representante legal, respectivamente, declara: tres. uno.- Que se aumenta el capital de la compañía en la suma de cuarenta y tres mil seiscientos veinte y cuatro dólares de los Estados Unidos de América (USD 43.624), mediante la emisión de cuarenta y tres mil seiscientos veinte y cuatro (43.624) nuevas participaciones sociales, por lo tanto, se fija el nuevo capital de la compañía en doscientos sesenta y siete mil ciento veinte y cuatro dólares de los Estados Unidos de América (USD 267.124), dividido en doscientas sesenta y siete mil ciento veinte y cuatro (267.124) participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; tres.dos.- Este aumento de capital se paga de la siguiente forma: en numerario, por compensación de créditos y por capitalización de utilidades, tal y como consta detallado en el cuadro de integración y distribución de capital aprobado, como corresponde, por la Junta General Universal Extraordinaria que resolvió el aumento, y que se incorpora al presente instrumento; tres.tres.- Se reforma el artículo quinto del estatuto social vigente de la compañía y en su lugar se agregará el siguiente texto: *"ARTICULO QUINTO.- CAPITAL.- El capital social de la compañía es de doscientos sesenta y siete mil ciento veinte y cuatro dólares de los Estados Unidos de América (USD 267.124) dividido en doscientas sesenta y siete mil ciento veinte y cuatro (267.124) participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una".-* **CUARTA: DECLARACIONES.-** La compareciente, en su calidad de Gerente y representante legal de la compañía PROAJI CIA. LTDA., ratifica y declara bajo juramento que las modificaciones al capital y por consiguiente en el estatuto social de la indicada compañía, son verídicas y responden a su real situación jurídica, contable y financiera, producto de las resoluciones adoptadas por la Junta General Universal Extraordinaria de dieciocho de septiembre de dos mil dieciocho. Finalmente declara bajo juramento que la

compañía se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones con las instituciones públicas, en particular con el Instituto Ecuatoriano de Seguro Social, y finalmente declara que este instrumento público cumple con todas las formalidades legales previstas en la normativa vigente. Usted, señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo y documentos habilitantes que fueren requeridos que para la plena validez del presente instrumento. HASTA AQUÍ LA MINUTA, la misma que queda elevada a escritura pública, con todo su valor legal, y se halla firmada por el abogado Max Salcedo Guzmán, con matrícula profesional número diecisiete – dos mil dieciséis – cuatrocientos treinta y nueve del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura. Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos los preceptos legales que el caso requiere y leída que le fue la misma a la compareciente, se ratifica en todo su contenido, para constancia firma en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.

JULIA IMELDA ECHAVARRÍA URIBE
C.I: 1713538591

DRA. ÚRSULA IVANOVA SOLÁ COELLO, MSC.
NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA
Dra. Ursula I. Solá Coello Msc.
CANTON QUITO

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PROAJI CIA. LTDA.

(Celebrada el día 18 de septiembre de 2018)

En la ciudad de Quito D.M., República del Ecuador, a las 10:00 del día 18 de septiembre de 2018, en la oficina 601 del edificio Aveiro, ubicado en la Avenida de los Shyris N32-40 y Avenida 6 de diciembre de la ciudad y Distrito Metropolitano de Quito, se reúnen los socios de la compañía **PROAJI CIA. LTDA**, señores: Phillip Baker Peña y Julia Imelda Echavarría Uribe, quienes en conjunto y por representar el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía, amparados por lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad, resuelven constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios a fin de resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Aumento de capital de la compañía; 2.- Reforma del estatuto social de la compañía.** Actúa como Presidente de la Junta el señor Phillip Baker Peña y como Secretaria la señora Julia Imelda Echavarría Uribe. Tratando el **primer punto** del orden del día la señora Julia Imelda Echavarría Uribe, toma la palabra y manifiesta que a fin de continuar con el desarrollo del objeto social de la compañía es necesario incrementar su capital social, con este propósito, eleva a moción que se practique un aumento de capital en la empresa, mismo que tras las deliberaciones pertinentes, es aprobado por unanimidad en la suma de cuarenta y tres mil seiscientos veinte y cuatro dólares de los Estados Unidos de América (USD 43.624), cifra que sumada al capital actual de la compañía, resulta en un nuevo capital social de doscientos sesenta y siete mil ciento veinte y cuatro dólares de los Estados Unidos de América (USD 267.124). Este aumento de capital se pagará de tres formas: en numerario, por compensación de créditos y por capitalización de utilidades, tal y como se describe en el cuadro de integración y pago de capital que se incorpora al expediente de esta Acta, una vez que, así mismo, ha sido aprobado por unanimidad de esta Junta General. En el mismo sentido, los socios aceptan por unanimidad renunciar a su derecho de suscripción preferente, se atienen al cuadro de integración y pago de capital aprobado por esta Junta, y resuelven que se procedan a emitir cuarenta y tres mil seiscientos veinte y cuatro (43.624) nuevas participaciones. Tratando el **segundo punto** del orden del día y consecuente con la resolución adoptada por esta junta en el numeral precedente, de manera unánime se decide modificar el artículo quinto del estatuto social de la compañía, y en reemplazo se estará a lo dispuesto por el siguiente texto: "ARTICULO QUINTO.- CAPITAL.- El capital social de la compañía es de doscientos sesenta y siete mil ciento veinte y cuatro dólares de los Estados Unidos de América (USD 267.124) dividido en doscientos sesenta y siete mil ciento veinte y cuatro (267.124) participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una". Esta Junta General resuelve proceder con la anulación y retiro de los certificados de participación actualmente emitidos, y emitir los nuevos certificados de aportación dentro de los sesenta días siguientes a la inscripción de la escritura pública en el Registro Mercantil del cantón Santo Domingo, conforme las reformas aquí adoptadas. La Junta General expresamente concede autorización a la señora Julia Imelda Echavarría Uribe, Gerente de la compañía para que en su calidad de representante legal comparezca con su sola firma a la suscripción de los instrumentos que en derecho se requieran para la formalización del aumento de capital de la compañía que esta junta acaba de resolver, así como para solicitar su inscripción en el Registro Mercantil del cantón Santo Domingo. No habiendo otro

punto que tratar se concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que luego de ser reinstalada la reunión y de ser leída a los asistentes, es por éstos aprobada en su totalidad, sin reserva ni modificación alguna, para constancia de lo cual, los concurrentes proceden a suscribirla en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la presente Junta General Universal Extraordinaria de Socios, siendo las 11:00.

Julia Imelda Echavarría Uribe
Socio/Secretario de la Junta

Phillip Baker Peña
Socio/Presidente de la Junta

-hasta aquí el acta-

NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA
Dra. Ursula I. Solá Coello Msc.
CANTON QUITO

CUADRO DE INTEGRACIÓN Y PAGO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA PROAJÍ CIA. LTDA.								
Socio	Capital actual	Porcentaje del capital actual %	Aumento de Capital (capitalizacion de utilidades)	Aumento de Capital (compensación de créditos)	Aumento de Capital (Numerario)	Nuevo capital suscrito y pagado	Nuevo porcentaje de capital %	Nuevo número de Participaciones
Phillip Baker Peña	USD 44.271,00	19.8	$ 7.846,57	USD 417,83	USD 0,60	USD 52.536,00	19.7	52.536
Julia Imelda Echavarría Uribe	USD 179.229,00	80.2	$ 31.782,56	USD 3.575,48	USD 0,96	USD 214.588,00	80.3	214.588
TOTAL CAPITAL	**USD 223.500,00**	**100,00**	**$ 39.629,13**	**USD 3.993,31**	**USD 1,56**	**USD 267.124,00**	**100,00**	**267.124**

Phillip Baker Peña
Socio

Julia Imelda Echavarría Uribe
Socio

Este cuadro forma parte del expediente de la Junta General Universal Extrordinaria de Socios de la compañía PROAJÍ CIA. LTDA., celebrada el día 18 de septiembre de 2018.

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:	1791247590001
RAZÓN SOCIAL:	PROAJI CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:	PROAJI CIA. LTDA.
REPRESENTANTE LEGAL:	ECHAVARRIA URIBE JULIA IMELDA
CONTADOR:	ROJAS BURGOS DORIS GABRIELA
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:	SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL:	S/N
NÚMERO:	S/N

FEC. NACIMIENTO:		FEC. INICIO ACTIVIDADES:	22/04/1993
FEC. INSCRIPCIÓN:	28/04/1993	FEC. ACTUALIZACIÓN:	24/04/2017
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:		FEC. REINICIO ACTIVIDADES:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

CULTIVO, PRODUCCION Y VENTA DE MATERIAS PRIMAS ELABORADAS CON AJI.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS Canton: SANTO DOMINGO Parroquia: SANTO DOMINGO Calle: AV. QUEVEDO Numero: S/N Interseccion: MARGEN DERECHO Carretero: VIA QUEVEDO Kilometro: 7 1/2 Referencia ubicacion: JUNTO A EXPOFRUIT Telefono Trabajo: 023550129 Apartado Postal: 17171746 Email: imeida@spicesolution.com Telefono Trabajo: 023550188 Telefono Trabajo: 023740167 Email: info@spicesolution.com Celular: 0999442569 Fax: 023740670 Web: WWW.SPICESOLUTION.COM

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
* DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACION MENSUAL DE IVA
* IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	2	ABIERTOS	2
JURISDICCIÓN	\ ZONA 4\ SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS	CERRADOS	0

NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL: DOY FE QUE LA COPIA QUE ANTECEDE CORRESPONDE AL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO EN: 1 HOJAS útil (s)
Quito a: 26 ABR 2017
Dra. Ursula I. Solá Coello Msc
NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA

NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA
Dra. Ursula I. Solá Coello Msc.
CANTON QUITO

Código: RIMRUC2017000595116
Fecha: 25/04/2017 21:47:10 PM

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 1791247590001
RAZÓN SOCIAL: PROAJI CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **Estado:** ABIERTO - MATRIZ **FEC. INICIO ACT.:** 22/04/1993
NOMBRE COMERCIAL: PROAJI CIA. LTDA. **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
CULTIVO, PRODUCCION Y VENTA DE MATERIAS PRIMAS ELABORADAS CON AJI.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS Canton: SANTO DOMINGO Parroquia: SANTO DOMINGO Calle: AV. QUEVEDO Numero: S/N Interseccion: MARGEN DERECHO Referencia: JUNTO A EXPOFRUIT Carretero: VIA QUEVEDO Kilometro: 7 1/2 Telefono Trabajo: 023550129 Apartado Postal: 17171746 Email: imelda@spicesolution.com Telefono Trabajo: 023550188 Telefono Trabajo: 023740167 Email: info@spicesolution.com Celular: 0999442569 Fax: 023740670 Web: WWW.SPICESOLUTION.COM

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **Estado:** ABIERTO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 18/02/2015
NOMBRE COMERCIAL: PROAJI CIA. LTDA. **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
CULTIVO, PRODUCCION Y VENTA DE MATERIAS PRIMAS ELABORADAS CON AJI.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CUMBAYA Calle: AVENIDA FLORENCIA Numero: S4-290 Interseccion: AVENIDA INTEROCEANICA Referencia: DIAGONAL AL HOSPITAL DE LOS VALLES Oficina: LOTE 200 Telefono Trabajo: 023740167 Web: WWW.SPICESOLUTION.COM Celular: 0999442569 Apartado Postal: 17171746 Email: imelda@spicesolution.com Telefono Trabajo: 023550129 Email: info@spicesolution.com Telefono Trabajo: 023550188

Código: RIMRUC2017000595116
Fecha: 25/04/2017 21:47:10 PM

NOMBRAMIENTO

Señora
Julia Imelda Echavarría Uribe
Presente.-

Fecha de otorgamiento: Santo Domingo, 31 de marzo de 2017

De mis consideraciones:

Cumplo con el deber de informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía PROAJI CIA. LTDA., reunida el 31 de marzo del presente año, resolvió por unanimidad de votos, elegir a usted como **GERENTE** de la Compañía, por un período de dos (2) años conforme consta en los Estatutos Sociales, constantes en la Escritura Pública de Constitución otorgada ante la Notaria Segunda del Cantón Quito, Doctora Ximena Moreno de Solines el 24 de marzo de 1993 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 22 de abril del mismo año.

El Gerente tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Los deberes y atribuciones que le corresponden constan en los Estatutos Sociales.

Independientemente de la finalización del período para el cual ha sido elegido, usted continuará en el ejercicio de sus funciones hasta que legalmente sea reemplazado.

Este nombramiento reemplaza al nombramiento otorgado a favor de Sra. Julia Imelda Echavarría Uribe el 6 de abril de 2015 e inscrito en el Registro Mercantil el 17 de abril del mismo año.

Sírvase usted suscribir al pie de este nombramiento, en señal de aceptación e inscribirlo en el Registro Mercantil.

Atentamente,

Srta. Doris Gabriela Rojas Burgos
Secretaria Ad- Hoc

Acepto el cargo y prometo desempeñarlo rigiéndome a lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Compañía, a las Resoluciones tomadas por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios y a lo dispuesto por la Ley de Compañías. Santo Domingo, 31 de marzo de 2017

Sra. Julia Imelda Echavarría Uribe
CI. 171353859-1

NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL: DOY FE QUE LA COPIA QUE ANTECEDE CORRESPONDE AL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO EN ... HOJAS útil(s)
Quito a ...
Dra. Ursula I. Solá Coello, Msc
NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA

NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA
Dra. Ursula I. Solá Coello Msc.
CANTON QUITO

Registro Mercantil de Santo Domingo

TRÁMITE NÚMERO: 1682
6865605OUNXCMU

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.....

NÚMERO DE REPERTORIO:	1173
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/04/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	186
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PROAJI CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ECHAVARRIA URIBE JULIA IMELDA
IDENTIFICACIÓN:	1713538591
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	DOS AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2017

LUIS SANTIAGO VELASTEGUI COELLAR
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: GUAYAQUIL 100 Y RIO BABA

Nº 0074366

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

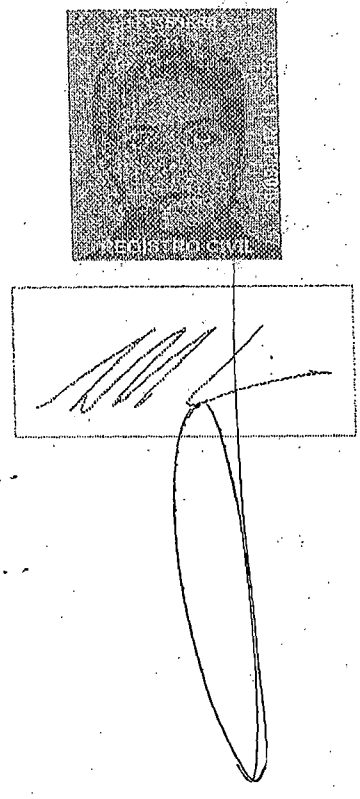

Número único de identificación: 1713538591

Nombres del ciudadano: ECHAVARRIA URIBE JULIA IMELDA

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: COLOMBIA/COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 29 DE OCTUBRE DE 1962

Nacionalidad: COLOMBIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BAKER PHILLIP

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ECHAVARRIA VELEZ LUIS FERNANDO

Nombres de la madre: URIBE ECHAVARRIA STELLA

Fecha de expedición: 28 DE ENERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: URSULA IVANOVA SOLA COELLO - PICHINCHA-QUITO-NT 44 - PICHINCHA - QUITO

NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA
Dra. Ursula I. Sola Coello
CANTON QUITO

N° de certificado: 180-158-93358

180-158-93358

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

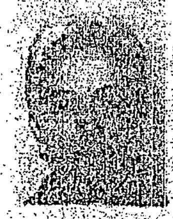

CÉDULA DE IDENTIDAD EXT. N. 171353859-1
APELLIDOS Y NOMBRES
ECHAVARRIA URIBE
JULIA IMELDA
LUGAR DE NACIMIENTO
Colombia
Medellin
FECHA DE NACIMIENTO 1962-10-29
NACIONALIDAD COLOMBIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
PHILLIP
BAKER

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN LAS PERM.POR LA LEY
E233312222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ECHAVARRIA VELEZ LUIS FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
URIBE ECHAVARRIA STELLA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2015-01-28
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-01-28

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Certificado de Empadronamiento

322548
ECHAVARRIA URIBE
JULIA IMELDA
NACIONALIDAD: COLOMBIA
PASAPORTE: 42-878-337 C.I: 171353859-1
VISA: 10-VI REG. Nº: 201356643337
ACTIVIDAD: QQ.DD
Firma del Portador

Nº EXPEDIENTE:
LUGAR Y FECHA: QUITO 30/01/2008
VALIDO HASTA

RESPONSABLE
CBOS RIOS SANCHEZ CARLOS JIMMY

NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL: DOY FE QUE LA COPIA QUE ANTECEDE CORRESPONDE AL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO EN 01 HOJAS ÚTIL(S)
Quito a 25 OCT 2018
Dra. Ursula I. Solá Coello, Msc
NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública del **AUMENTO DE CAPITAL** otorgada por la compañía PROAJI CIA. LTDA., sellada y firmada en el mismo lugar y fecha de su otorgamiento.

NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA
DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA
Dra. Ursula Solá Coello Msc.
CANTON QUITO

DRA. URSULA IVANOVA SOLÁ COELLO, MSC
NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

RAZON: AL MARGEN DE LA RESPECTIVA MATRIZ DE **CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA PROAJI CIA. LTDA.**, OTORGADA EN ESTA NOTARIA, CON FECHA 24 DE MARZO9 DE 1993. TOME NOTA DEL AUMENTO DE CAPITAL CONTENIDO EN EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, CELEBRADO CON FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, EN LA NOTARIA 44ª. DE ESTE CANTON.- QUITO, A 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2018.- E.S.

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Factura: 001-002-000097430

20181701002O02338

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701002O02338

MATRIZ	
FECHA:	27 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (11:34)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA PROAJI CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-03-1993
NÚMERO DE PROTOCOLO:	FOLIO 8303

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PROAJI CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1791247590001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-09-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701044P03390

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

TRÁMITE NÚMERO: 5988
671064 70AEZMDB

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	4409
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/10/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	307
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. **DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1713538591	ECHAVARRIA URIBE JULIA IMELDA	REPRESENTANTE LEGAL

3. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA /QUITO /26/09/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PROAJI CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	SANTO DOMINGO

4. **DATOS ADICIONALES:**

RAZON.- ESTA INSCRIPCION SE MARGINO EN LA INSCRIPCION ORIGINAL DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑIA PROAJI CIA. LTDA., EL MISMO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EL 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2004 CON EL NUMERO 117, REPERTORIO 861 DE ESTE REGISTRO.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2018

LUIS SANTIAGO VELASTEGUI COELLAR
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: GUAYAQUIL 100 Y RIO BABA

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Santo Domingo